



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

RESOLUCION AGT N° 35/26

Buenos Aires, 13 de marzo del 2026

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 (texto consolidado), la Ley N.° 6.925 (BOCBA N.° 7285 del 16/01/2026), la Resolución AGT N° 179/2025; y el Expte. A-01-00007891-9/2026 y,

**CONSIDERANDO:**

Que los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público N° 1903, en sus artículos Nros. 1, 3, 5, 18 y 53, atribuyen a la Asesora General Tutelar la potestad de implementar medidas para el mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.

Que, en particular, el inciso 4° del artículo 53 de la referida ley incluye entre las atribuciones de la Asesoría General Tutelar la de *“Fijar normas generales para la distribución del trabajo del Ministerio Público Tutelar, y supervisar su cumplimiento”*.

Que por Resolución AGT N° 179/2025 se establecieron los cronogramas de turnos rotativos de las Asesorías Tutelares que integran el Ministerio Público Tutelar correspondiente al año 2026 con el objeto de garantizar un adecuado servicio de justicia y la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, personas que requieran de un sistema de apoyos para el ejercicio de la capacidad jurídica y/o con capacidad restringida en cumplimiento de las funciones de este organismo.

Que, posteriormente, mediante la Ley N° 6.925 (BOCBA N.° 7285 del 16/01/2026) se modificó la estructura del Ministerio Público Tutelar.



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Que, a partir del dictado de esta última, específicamente se incorporaron, una Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y una Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones del mismo fuero.

Que en consecuencia de ello, es necesario readecuar el cronograma de turnos establecido en la Resolución AGT N° 179/2025 para integrar estas nuevas dependencias a partir de su puesta en funcionamiento el 1° de abril de 2026, garantizando la continuidad del servicio y la distribución equitativa de la carga de trabajo.

Que, con dicho propósito, resulta pertinente disponer un esquema de turno doble para la nueva Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con el objeto de nivelar el flujo de ingresos y garantizar la proporcionalidad en la gestión de causas respecto de las asesorías preexistentes, de conformidad con las pautas del Anexo AGT N° 34/26.

Que, por otra parte, la puesta en funcionamiento de una nueva Asesoría Tutelar con competencia ante la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas torna necesario fijar las normas para la distribución de causas entre las dos Asesorías Tutelares con competencia en materia penal.

Que, al respecto, resulta conveniente implementar un sistema de turnos quincenal para cada Asesoría Tutelar con actuación ante la Cámara de Casación y Apelaciones ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas en función de la fecha primigenia de ingreso del recurso al órgano revisor.

Que, asimismo, por razones obvias, la puesta en funcionamiento de una nueva Asesoría Tutelar ante la Cámara de Casación y Apelaciones del fuero penal torna innecesaria la previsión dispuesta en el artículo 5° de la Resolución AGT N° 162/2016.

Que, ante supuestos de necesidad de intervención simultánea o subsiguiente en un mismo caso las Asesorías Tutelares ante la Cámara podrán dar intervención a la restante y de tal forma coadyuvar a la celeridad y economía en el desarrollo del trámite de los procesos.

Por ello, de conformidad con las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley N° 1903, según texto consolidado;

## **LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

### **RESUELVE:**

Artículo 1°: Sustituir, a partir del 1° de abril de 2026, el cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de



**Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**Ministerio Público Tutelar**

**“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**

Faltas, establecido mediante Anexo N° 110/2025 de la Resolución AGT N.° 179/2025, por el Anexo AGT N° 34/26 que a todos sus efectos forma parte del presente y que comenzará a regir a partir de las 00:00 horas del día 1° de abril de 2026 y hasta las 00:00 horas del día 31 de diciembre de 2026.

Artículo 2°: Establecer el cronograma de turnos de las Asesorías Tutelares ante la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, el cual será quincenal y funcionará según el esquema de rotación detallado en el Anexo AGT N° 35/26 que integra la presente norma, con inicio a las 00:00 horas del día correspondiente, y conforme la fecha primigenia de ingreso del recurso al órgano revisor.

Artículo 3°: Disponer que, si en forma simultánea o subsiguiente a la intervención del Asesor Tutelar ante la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas se advirtiera la necesidad de intervención por otro de los sujetos involucrados en la misma causa, el asesor/a en cuestión deberá intervenir por la parte respecto de la cual se requiere su actuación y, de no indicarse, lo hará por la parte imputada dando conocimiento inmediato al magistrado restante y a la Sala interviniente oportunamente.

Artículo 4°: Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en la página de internet del Ministerio Público Tutelar. Comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y por su intermedio a los Juzgados de primera instancia, a las Asesorías Tutelares de primera Instancia ante el fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y a las Asesorías Tutelares ante la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Secretaría General de Coordinación Administrativa, al Departamento de Tecnología y



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Comunicaciones, a la Dirección de Asuntos Jurisdiccionales y al Equipo de Coordinación Operativa -Área Operativa Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas-. Cumplido. Archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



STANLEY Carolina  
ASESORA  
MINISTERIO PUBLICO  
TUTELAR

**ASESORÍA GENERAL**

**REG. N° 35/2026 ..... T° XXVII.... F° 93 a 99... FECHA 13/03/2026**



DE VILLAFANE Cecilia  
Beatriz  
Secretaria Judicial  
Dirección de Despacho  
Legal y Técnica



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

[www.mptutelar.gob.ar](http://www.mptutelar.gob.ar)

**CRONOGRAMA DE TURNOS ASESORÍAS TUTELARES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, PENAL JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS AÑO 2026**

Desde	Hasta	Asesoría de turno
1/1/2026	15/1/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°2
16/1/2026	31/1/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°3
1/2/2026	15/2/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°4
16/2/2026	28/2/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°1
1/3/2026	15/3/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°2
16/3/2026	31/3/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°3
1/4/2026	15/4/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°4
16/4/2026	30/4/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°5
1/5/2026	15/5/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°1
16/5/2026	31/5/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°2
1/6/2026	15/6/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°3
16/6/2026	30/6/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°4
1/7/2026	31/7/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°5
1/8/2026	15/8/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°1
16/8/2026	31/8/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°2
1/9/2026	15/9/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°3
16/9/2026	30/9/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°4
1/10/2026	15/10/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°5
16/10/2026	31/10/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF N°1

1/11/2026	15/11/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF Nº2
16/11/2026	30/11/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF Nº3
1/12/2026	15/12/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF Nº4
16/12/2026	31/12/2026	Asesoría Tutelar en lo PPJCyF Nº5



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



---

**Poder Judicial** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

**Ministerio Público Tutelar**

---

**Hoja Adicional de Firmas Digitales**



**STANLEY Carolina**  
ASESORA  
MINISTERIO PUBLICO  
TUTELAR



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

---

[www.mptutelar.gob.ar](http://www.mptutelar.gob.ar)

---

**CRONOGRAMA DE TURNOS ASESORÍAS TUTELARES ANTE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO PENAL, PENAL JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS – AÑO 2026.-**

Desde	Hasta	Asesoría de turno
01/04/2026	15/04/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 1
16/04/2026	30/04/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 2
01/05/2026	15/05/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 1
16/05/2026	31/05/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 2
01/06/2026	15/06/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 1
16/06/2026	30/06/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 2
01/07/2026	15/07/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 1
16/07/2026	31/07/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 2
01/08/2026	15/08/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 1
16/08/2026	31/08/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 2
01/09/2026	15/09/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 1
16/09/2026	30/09/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 2
01/10/2026	15/10/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 1
16/10/2026	31/10/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 2
01/11/2026	15/11/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 1
16/11/2026	30/11/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 2
01/12/2026	15/12/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

		N.º 1
16/12/2026	31/12/2026	Asesoría Tutelar ante la Cámara PPJCyF N.º 2



---

**Poder Judicial** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

**Ministerio Público Tutelar**

---

**Hoja Adicional de Firmas Digitales**



STANLEY Carolina  
ASESORA  
MINISTERIO PUBLICO  
TUTELAR



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

---

[www.mptutelar.gob.ar](http://www.mptutelar.gob.ar)

---